

Acto seguido Los Concejales, Jurausti, Barandiarán, en descargo de la Comisión conferida el día 3 del corriente manifestaron que en efecto hay necesidad que se tome a efecto el arreglo del camino comprendido entre el cuencero de San Pudentio al Caserío Local, pero que por ahora se Omeone de realizarlo por ser el día corto. Acto seguido acordaron poner en conocimiento del Carpintero José Antiguamaga que manifieste si sea de cons truir el dintel a la espiga del Sagrario Coronado de Jesús sita en la fachada principal de la Casa Parada, para que si él no puede hacerlo en el oportuno encargue a otros. No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión y firmaron lo que sale de que yo el Sr. D. certifico.

José Jurausti Escriván Obrero  
José Ignacio Aldamondo

Luciano Cuarrabal

En el Concejo de Larcans, a 24 de Diciembre de 1908 reunido el Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. D. José Jurausti Barandiarán, con asistencia de los Sres. Concejales, que al margen se expresan. Leída el acta de la sesión anterior que fué aprobada. Acto seguido teniendo en cuenta que la Circular inserta en el B. O. número 49, no marca cédulas de 7.ª clase, acordaron suprimir las cédulas de 7.ª clase. Acto seguido acordaron pasar una comunicación a la Excma. Comisión provincial, manifestando que a pesar del tiempo transcurrido y de haberles requerido varias veces existen varios vecinos que no han satisfecho las cuotas de la contribución provincial y cédulas, encareciéndoles que ordene a sus señores de un quehacer se presenten en esta Alcaldía, a fin de agudarse a lo encargado de la recaudación presentándose con Pita y Paces respectivas, el libro de los atrasos, acto seguido a tenor del art. 25 y 26 de la Ley electoral para senadores, de 28 de febrero de 1889 publicar y formar una lista de los indivi

dno que compone el Ayuntamiento, del numero cuadruple  
 de vecinos mayores contribuyentes. Acto seguido acordaron  
 manifestar a los señores que el 21 de Diciembre se  
 procedera a tomar las existencias de la Alfrondaya  
 para que quieren presenciar el acto, a fin de que en ade-  
 lante se liquide todos los años. Acto seguido el secret.  
 dio su descargo de la manifestacion hecha por el Sr. Egor Corabiel  
 y es que a su parecer el Ayuntamiento debe hacer inscribir el caso de  
 Larraga al catastro Platoon Lopez, puesto que explica  
 con claridad el poder otorgado a este Ayuntamiento por el Sr. Mar-  
 ques de Valmediano. En su vista acordaron pasar una  
 comunicacion al Intendente exponiendo las razones que pide  
 Ayuntamiento para exigirle, faciendo suscribir dicho caso  
 a favor de este Ayuntamiento asi como tambien el de obligarle  
 a pagar los atrasos y demas. Acto seguido teniendo a la  
 vista la comunicacion del orden de la Gub. Sr. Platoon  
 en el que retira su proposicion acerca de alumbrado (p  
 dia 14 del corriente) acordaron comunicarle al Sr. Alcaide pa-  
 rando copia del escrito o propuesta hecha por el Sr. Jose M.  
 (fecha 26 Nbre) rogandole manifeste si mantiene la proposi-  
 ta antecitada, y conteste sin dilacion a fin poder tomar a  
 acuerdo el martes celebrando sesion extraordinaria. Y  
 cantando termino la sesion y firman de que certifico.

Jose Ymauski

José Miguel Garmendia

José Ignacio Aldanondo

Luciano Corabiel

Ensbio Areco

José M.<sup>o</sup> Bernabé

José Miguel Garmendia

José Ignacio Aldanondo

En el Concejo de Larraga a reunision de Diciembre de 1907 con-  
 vidado el Ayuntamiento en sesion extraordinaria convocada al efecto  
 segun acuerdo de fecha 24 del corriente) bajo la presidencia del  
 Sr. Alcaide, con asistencia de los Sr. Concejales que al mar-  
 gen se expresan para acordar lo que era conveniente, acer-  
 ca del alumbrado publico, conforme se hacia constar en la  
 papileta de convocatoria. En efecto el Sr. Presidente abrio  
 un sobre que entrego el Sr. Alcaide conteniendo una co-